

SITUACIÓN DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD Y SUS HIJOS, EN LAS UNIDADES N°9 Y N°20, DESDE UN ENFOQUE DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Paula García

Tutora: Prof. Agdo. Alejandra Girona^{1*} Cotutora: Prof. Agdo. Gabriela Fajardo²

¹Departamento de Nutrición Básica; ²Departamento de Nutrición Poblacional

Escuela de Nutrición, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. *E-mail: mgirona@nutricion.edu.uy

INTRODUCCIÓN

Abordar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en cárceles, es imprescindible en términos de derechos humanos (Reglas de Bangkok, 2011). Una persona bien nutrida, tiene mayores posibilidades de rehabilitación, inclusión social, laboral, mejor desarrollo físico y cognitivo.

En los menores es especialmente relevante, aplicándose políticas públicas y sociales para que tengan la mayor similitud con la vida en libertad, incluyendo una alimentación adecuada que promueva un crecimiento y desarrollo óptimos (Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2019).

OBJETIVO

Analizar la situación alimentaria nutricional de las mujeres privadas de libertad y sus hijos, en el marco del derecho a la alimentación adecuada, en las unidades N° 9 y N° 20 de Montevideo y Salto.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo de corte transversal en 15 mujeres privadas de libertad y 17 niños que viven con ellas. Las variables estudiadas fueron: antecedentes médicos y personales, estado nutricional, adecuación y características del plan de menú, diversidad dietética y la percepción de seguridad alimentaria en las mujeres. Para las variables cuantitativas, se utilizó a modo de análisis la media y el desvío estándar.

RESULTADOS

Tabla 1 Estado nutricional y diversidad dietética de las madres según centro de reclusión

	Unidad N°9	Unidad N°20
Estado nutricional	FA	FA
Bajo peso	2	1
Normopeso	5	1
Sobrepeso	2	3
Obesidad	1	0
Diversidad dietética	FA	FA
Adecuada	0	1
No adecuada	10	4

Tabla 2 Estado nutricional y diversidad dietética de los niños según centro de reclusión

	Unidad N°9	Unidad N°20
Estado Nutricional	FA	FA
Riesgo de retraso de crecimiento	4	0
Retraso de crecimiento severo	1	0
Riesgo de emaciación	0	1
Emaciación severa	1	0
Normopeso	2	2
Riesgo de sobrepeso	1	2
Sobrepeso	0	1
Obesidad	2	0
Diversidad dietética	FA	FA
Adecuada	6	1
No adecuada	5	5

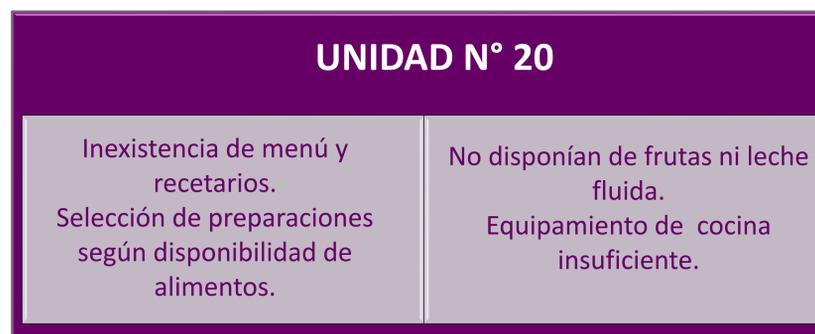
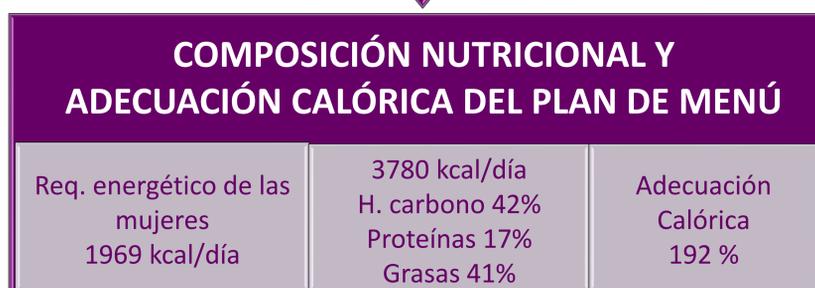
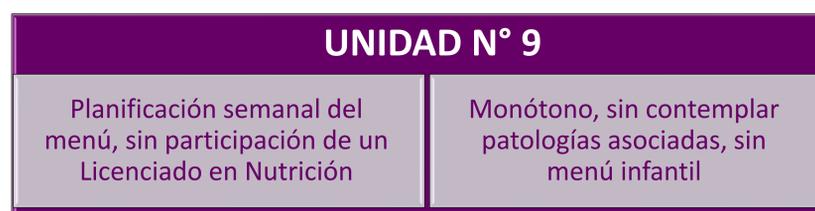


Gráfico 1 Distribución semanal del consumo aparente de hortalizas

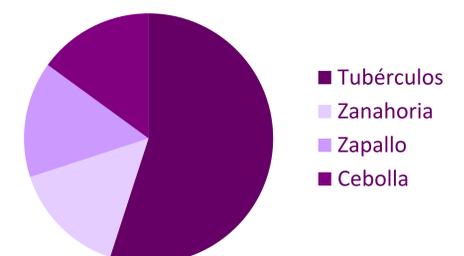
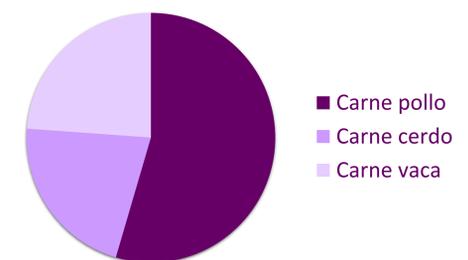


Gráfico 2 Distribución semanal del consumo aparente de proteínas



PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La mayoría de las madres percibió algún grado de inseguridad alimentaria.

CONCLUSIONES

El derecho a la alimentación era vulnerado en las unidades N° 9 y N° 20 debido a la limitación de su pleno ejercicio. No se garantizaba la SAN, viéndose afectada la disponibilidad y el acceso físico a grupos de alimentos esenciales, en especial los que se vinculan con el crecimiento y desarrollo adecuado de los niños.